



Asamblea General

Distr. general
19 de julio de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones

Tema 19 del programa provisional*

Desarrollo sostenible

Turismo sostenible y desarrollo sostenible en Centroamérica

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, presentado de conformidad con la resolución [76/201](#) de la Asamblea General, relativa al turismo sostenible y al desarrollo sostenible en Centroamérica, se ofrece información actualizada acerca de los avances logrados desde que en julio de 2021 se publicó el informe anterior sobre el tema ([A/76/217](#)).

* [A/78/150](#).



I. Introducción

1. En su resolución [76/201](#), relativa al turismo sostenible y al desarrollo sostenible en Centroamérica, aprobada en diciembre de 2021, la Asamblea General solicitó al Secretario General que en su septuagésimo octavo período de sesiones le presentara un informe orientado a la acción sobre la aplicación de la resolución, que incluyera una serie de recomendaciones concretas para acelerar la implementación de la Agenda 2030 a ese respecto en los países centroamericanos. La Organización Mundial del Turismo (OMT) preparó el presente informe en calidad de organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas encargado de promover el turismo responsable, sostenible y universalmente accesible.

2. El informe se basa, entre otras fuentes, en las aportaciones recibidas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá en respuesta a la solicitud que la OMT formuló a principios de 2023 de información actualizada sobre las novedades y los avances registrados en materia de turismo sostenible y desarrollo sostenible desde el informe anterior ([A/76/217](#)), con miras a supervisar la aplicación de la resolución [76/201](#).

II. Responder a los desafíos mundiales en materia de sostenibilidad

3. El sector turístico se ha visto muy afectado por la grave recesión económica mundial derivada de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), a lo que se ha sumado el débil crecimiento económico, el aumento de la inflación y la subida de los precios del petróleo. A pesar de estos desafíos, los Estados Miembros de la región han realizado grandes esfuerzos para facilitar la recuperación y el fortalecimiento de un sector que genera mucho empleo, tanto formal como informal, y representa una fuente clave de divisas para varios países.

4. El turismo internacional obtuvo en 2022 mejores resultados de lo previsto, impulsado por la considerable demanda acumulada tras el levantamiento o la relajación de las restricciones a los viajes impuestas en muchos países a raíz de la COVID-19, y a lo largo del año 900 millones de turistas se desplazaron al extranjero. Según los datos más recientes de la OMT, la rápida recuperación del sector ha continuado en 2023, y se estima que durante el primer trimestre del año 235 millones de turistas se desplazaron al extranjero, más del doble que en el mismo período de 2022; además, en Centroamérica los niveles observados en cuanto al número de visitantes internacionales se sitúan en torno al 98 % de los de 2019, y varios destinos, como El Salvador (aumento del 26 %), Guatemala y Honduras (aumento del 13 %) y la República Dominicana (aumento del 11 %), registraron un crecimiento extraordinario de las llegadas en el primer trimestre de 2023 con respecto al primer trimestre de 2019¹.

5. Los exámenes nacionales voluntarios resultan esenciales para evaluar los avances y los desafíos relativos al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y marcar el rumbo que seguirán las nuevas medidas. En la región centroamericana, Costa Rica (2017 y 2020), El Salvador (2017 y 2022), Guatemala (2019 y 2021), Honduras (2017 y 2020) y Panamá (2017 y 2020) han presentado exámenes nacionales voluntarios en dos ocasiones desde 2017, y Nicaragua presentó su primer examen en 2021. Como se desprende de sus exámenes, todos esos países

¹ Organización Mundial del Turismo (OMT), *Barómetro OMT del Turismo Mundial*, vol. 21, núm. 2 (mayo de 2023).

han mantenido su compromiso inquebrantable de implementar la Agenda 2030 y alcanzar sus objetivos y metas.

6. A fin de aprovechar al máximo la relación mutuamente beneficiosa entre el turismo y la conservación de la biodiversidad, la OMT ha preparado un examen de la integración de la biodiversidad en las políticas nacionales de turismo, en el que se analiza el nivel de integración de los valores de la biodiversidad en 80 políticas nacionales de turismo, de, entre otros países, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá. El objetivo del examen es entender dónde, cómo y por qué se hace referencia a cuestiones relativas a la biodiversidad, y si en esas alusiones, cuando se producen, se trata y prioriza la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Las conclusiones resumidas revelan que la mayoría de las políticas (95 %) definen la naturaleza como una oferta turística destacada, lo que refuerza el mensaje de que el turismo aporta valor a la conservación de la biodiversidad y podría contribuir en mayor medida a la protección de la biodiversidad y a la aplicación eficaz del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica.

7. En diciembre de 2022, la OMT, en colaboración con el Consejo Mundial de Viajes y Turismo y la Sustainable Hospitality Alliance, presentó, en la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, una alianza turística positiva para la naturaleza, un nuevo esfuerzo colaborativo que aúna a los sectores público y privado en torno a una visión compartida de viajes y turismo respetuosos con la naturaleza a fin de detener y revertir la pérdida de biodiversidad para 2030, y brinda apoyo e inspiración a los gobiernos, las empresas y la sociedad civil para que apliquen el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica. Los signatarios de la visión se comprometen a adoptar un enfoque turístico positivo para la naturaleza mediante la integración de salvaguardas para la biodiversidad; la reducción de las emisiones de carbono, los efectos de la contaminación y el uso insostenible de los recursos; y la protección y la restauración de la naturaleza y su vida silvestre.

8. Tras la presentación de la Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo en el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, más de 800 partes interesadas del sector turístico de 90 países, entre los que figuran Honduras y Panamá, han suscrito la Declaración, en virtud de la cual se han comprometido a reducir a la mitad las emisiones para 2030 y a alcanzar las emisiones netas cero para 2050 mediante la elaboración y la aplicación de planes de acción climática alineados con cinco vías, a saber: medir, descarbonizar, regenerar, colaborar y financiar.

9. En diciembre de 2022 se publicó el *Baseline Report on Climate Action in Tourism* (Informe de referencia sobre la acción climática en el sector turístico), en el que se presentaron los resultados de la encuesta mundial sobre la acción climática en el sector turístico, a la que respondieron más de 1.000 partes interesadas de, entre otros sitios, El Salvador, Guatemala y Panamá. En marzo de 2023 se publicó, en colaboración con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, *Climate Action in the Tourism Sector – an Overview of Methodologies and Tools to Measure Greenhouse Gas Emissions* (Acción climática en el sector turístico: una sinopsis de metodologías y herramientas para medir las emisiones de gases de efecto invernadero), elaborado con el apoyo del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección del Consumidor de Alemania.

10. La Iniciativa Mundial sobre Turismo y Plásticos, presentada en 2020 y codirigida por la OMT y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en colaboración con la Fundación Ellen MacArthur, se basa en los compromisos de eliminar los envases y artículos de plástico problemáticos e innecesarios, integrar

modelos de reutilización, y colaborar e invertir para incrementar el contenido reciclado en los productos de plástico y los porcentajes de reciclaje y compostaje. En la actualidad, la iniciativa cuenta con 154 signatarios (servicios de alojamiento, organizaciones de apoyo, proveedores, operadores turísticos, plataformas en línea y destinos) de 57 países y contribuye a que las partes interesadas del sector turístico estén debidamente preparadas para el instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, en particular en el entorno marino, que se está negociando.

11. La Hoja de Ruta Mundial para la Reducción del Desperdicio de Alimentos en el Sector Turístico se elaboró con el apoyo del fondo fiduciario de asociados múltiples para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 de la red One Planet y se publicó con fines de consulta en diciembre de 2022, durante el séptimo Foro Mundial de Turismo Gastronómico de la OMT, tras la impartición de una serie de cursos de capacitación en línea sobre gestión sostenible de los alimentos², en los que participaron más de 300 partes interesadas, y la publicación de un repositorio en línea que consta de 15 herramientas y recursos. La presentación de la versión final de la Hoja de Ruta, que integra las aportaciones del proceso de consulta, estaba prevista para el tercer trimestre de 2023.

12. En abril de 2023, el Observatorio Turístico Sustentable de Tlaxcala (México) se sumó a la Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible de la OMT, con lo que ya son 37 los observatorios miembros, incluido uno de Guatemala, comprometidos con la mejora continua de la sostenibilidad y la resiliencia del turismo en los destinos mediante un seguimiento sistemático, oportuno y periódico de las repercusiones económicas, ambientales y sociales de esta actividad. A fin de respaldar el trabajo de la Red, se han celebrado de forma regular seminarios web sobre esferas temáticas clave.

13. La OMT, en colaboración con la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Organización Internacional del Trabajo, encabeza la búsqueda de una nueva norma de las Naciones Unidas con la que medir la sostenibilidad del turismo. El Marco Estadístico para la Medición de la Sostenibilidad del Turismo³, que es un ejemplo de lo que supone ir más allá del producto interno bruto (PIB), respalda la producción de datos más comparables y creíbles que integren los aspectos económicos, sociales y ambientales a fin de orientar las decisiones y las políticas. Bajo los auspicios del Comité de Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo de la OMT, el Grupo de Expertos en la Medición de la Sostenibilidad del Turismo, de carácter multidisciplinario y compuesto por múltiples partes interesadas, celebró su tercera reunión en diciembre de 2022, en la que trazó una hoja de ruta para finalizar el Marco y acordó presentarlo ante la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en 2024 para que esta le diera su aprobación. En 25 países, entre ellos Costa Rica, y en diversos destinos subnacionales se ha puesto en marcha un proyecto piloto del Marco⁴.

² Puede consultarse en <https://www.oneplanetnetwork.org/programmes/sustainable-tourism/food-waste-reduction/training-series>.

³ “Informe de políticas de Nuestra Agenda Común 4: valorar lo que cuenta - un marco para ir más allá del producto interno bruto” (publicación de las Naciones Unidas, 2023).

⁴ Véase OMT, *Measuring the Sustainability of Tourism - Learning from Pilots* (Madrid, 2022) y OMT, *Experiences from Pilot Studies in Measuring the Sustainability of Tourism: a Synopsis for Policy Makers* (2020).

III. Iniciativas y esfuerzos destinados a promover el turismo sostenible y el desarrollo sostenible en la región centroamericana

14. El turismo, si bien brinda importantes oportunidades como herramienta para fomentar el desarrollo e impulsa el desarrollo comunitario y económico, fue uno de los sectores más perjudicados por la pandemia de COVID-19, pues las empresas y los medios de subsistencia se vieron gravemente afectados por la fuerte y repentina desaceleración de la economía, sobre todo en los países dependientes del turismo y en el caso de las mujeres y los jóvenes, para quienes el turismo es una importante fuente de empleo e ingresos.

A. Fomentar el desarrollo económico a través del turismo en la región centroamericana

15. Desde 2020, se estima que la pandemia de COVID-19 ha provocado pérdidas por valor de 2,6 billones de dólares en ingresos procedentes del turismo internacional. En términos reales, los ingresos cayeron un 62 % en 2020, un 59 % en 2021 y un 36 % en 2022 en comparación con 2019, y se calcula que en las Américas las pérdidas ascendieron a 560.000 millones de dólares (el 22 % de las pérdidas totales a escala mundial)⁵.

16. En 2022 se observó un fuerte repunte del gasto turístico que permitió que en muchos destinos se recuperaran los niveles de ingresos anteriores a la pandemia. En ese año, los ingresos procedentes del turismo internacional volvieron a superar el billón de dólares, tras crecer un 50 % en términos reales con respecto a 2021 y alcanzar el 64 % de los niveles anteriores a la pandemia. A esta recuperación contribuyó el aumento del gasto medio por viaje, debido a estancias más prolongadas, la disposición de los viajeros a gastar más en su destino y el encarecimiento de los gastos de viaje, en parte a causa de la inflación. Entre los destinos centroamericanos que en 2022 registraron ingresos procedentes del turismo internacional similares o superiores a los observados antes de la pandemia se encuentran El Salvador (aumento del 42,8 %), con 1.864 millones de dólares en ingresos procedentes del turismo, Nicaragua (aumento del 15,6 %), con 596 millones, y Honduras (con niveles similares a los anteriores a la pandemia), con 540 millones⁶.

17. Gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno de Nicaragua para apoyar al sector turístico durante la pandemia, en 2022 las llegadas de turistas supusieron el 63 % de los niveles anteriores a la pandemia. La recuperación también conllevó un aumento del gasto medio diario y la generación de divisas a niveles superiores a los de antes de la pandemia. Las mujeres son piezas clave en el sector turístico, pues representan el 51,8 % de la fuerza del trabajo, y más del 90 % del sector depende de microempresas y pequeñas y medianas empresas.

⁵ OMT, *Barómetro OMT del Turismo Mundial*, vol. 21, núm. 2, mayo de 2023.

⁶ OMT, *Barómetro OMT del Turismo Mundial*, “Anexo estadístico”, vol. 21, núm. 2, mayo de 2023.

B. La función catalizadora del turismo a la hora de impulsar políticas sostenibles a escala nacional

18. En la región centroamericana se está avanzando de forma sostenida en la formulación y la aplicación de políticas nacionales que impulsen el turismo como motor clave de una recuperación sostenible y ecológica.

19. Costa Rica es uno de los países punteros en la aplicación de políticas ambientales y de desarrollo sostenible, pues ha suscrito múltiples compromisos nacionales e internacionales en materia ambiental y social y se ha adherido a organizaciones como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos⁷. La mayoría de los mecanismos de los que dispone Costa Rica, que demuestran el compromiso del país de contribuir a los objetivos mundiales de conservación y desarrollo sostenible, guardan relación directa o indirecta con el sector turístico, y entre ellos figuran mecanismos creados antes de 2021, como la Contribución Nacionalmente Determinada, que respalda la respuesta mundial al cambio climático, el Plan Nacional de Descarbonización, la Política Nacional de Adaptación y el Plan Nacional de Adaptación y la Estrategia Económica Territorial.

20. El Plan Nacional de Turismo de Costa Rica para el período 2022-2027, presentado en 2022, plantea un modelo de desarrollo turístico basado en tres pilares: sostenibilidad, innovación e inclusión. Sus objetivos son promover una actividad turística resiliente que aproveche de manera sostenible el patrimonio turístico y cultural, mejorar la calidad de vida de las comunidades en las diferentes regiones del país y mantener el turismo como el principal motor de la economía del país. Las iniciativas emprendidas en diversas esferas impulsarán el desarrollo sostenible a través de múltiples programas con el objetivo de alentar a las empresas turísticas y a los agentes locales a fortalecer las prácticas sostenibles en el sector y las comunidades.

21. La misión del nuevo Plan Nacional de Turismo 2030 de El Salvador es consolidar la posición del país como un destino turístico competitivo en el que se integren todos los ámbitos de la sostenibilidad mediante la gestión efectiva de la oferta y la demanda turística, fortaleciendo la institucionalidad del sector y el impulso del desarrollo socioeconómico gracias a la generación de empleo e ingresos que mejoren las condiciones y la calidad de vida de la población, garantizando la valoración y la conservación del patrimonio histórico, natural y cultural del destino y brindando una experiencia satisfactoria a los turistas.

22. La labor interinstitucional llevada a cabo de forma coordinada en El Salvador entre los organismos públicos responsables de la economía, las obras públicas, los recursos naturales, el orden público, la salud, la gobernanza y el desarrollo territorial, la Dirección General de Migración y Extranjería y el Banco de Desarrollo de El Salvador ha permitido llevar el desarrollo a los destinos turísticos y sus habitantes. En el marco de este desarrollo se incluyen mejoras y ampliaciones de las carreteras de acceso, el tratamiento de aguas residuales, el acceso a las nuevas tecnologías, los planes nacionales de gestión ambiental, incluidos los relacionados con la eliminación de basuras, los destinos turísticos y los torneos de surf, así como la creación de capacidades conexas y el desarrollo de medios de subsistencia relativos al turismo.

23. La Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022 se encuentra en la fase final de ser actualizada mediante un enfoque participativo. Por ejemplo, se está revisando el eje 2, relativo al desarrollo turístico sostenible, a fin de hacer

⁷ Francisco Ernesto Préstamo Gil y Jorge Zúñiga Gamboa, “Análisis de políticas y estrategias implementadas en Costa Rica para el desarrollo sostenible en los sectores monetario, de producción y consumo”, *Universidad y Sociedad*, vol. 12, núm. 1 (febrero de 2020).

hincapié en el objetivo estratégico de hacer de la sostenibilidad el eje del desarrollo turístico nacional. Se va a añadir un nuevo eje estratégico, relativo a la gestión del riesgo de desastres en aras del desarrollo turístico resiliente, que comprende cinco líneas de actuación, consistentes en el aumento del conocimiento sobre el riesgo de desastres en el sector turístico; la preparación para casos de desastre y la continuidad de las operaciones del sector; la gobernanza en favor del desarrollo turístico sostenible, resiliente y adaptado en Guatemala; la preparación para facilitar una recuperación eficaz y resiliente en casos de desastre en el sector turístico; y la reducción del riesgo de desastres y la generación de valor en el sector turístico mediante la promoción de inversiones resilientes y medidas integrales e intersectoriales.

24. El Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala para el período 2015-2025 cuenta con ocho ejes, entre los que destaca la modernización de las estructuras institucionales del sector en el plano público y privado para liderar coordinada y eficazmente el desarrollo turístico. En el marco del eje 2 del Plan Maestro, de conformidad con la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible, se ponderan la importancia y los retos para la aplicación gradual de los criterios del Consejo Global de Turismo Sostenible, así como la adhesión al Código Ético Mundial para el Turismo.

25. En 2022 el Instituto Hondureño de Turismo estableció una política turística que fomenta la creación de organizaciones encargadas de gestionar los destinos en 11 territorios multidestino. El planteamiento sigue el modelo de las directrices de la OMT destinadas a fomentar un desarrollo turístico sostenible e inclusivo. La política tiene por objetivo reforzar la colaboración entre el sector público, el sector privado, las comunidades locales y el mundo académico a fin de promover la gestión holística y el desarrollo sostenible de los destinos turísticos en cuatro esferas estratégicas, a saber, la calidad y la competitividad; las estadísticas turísticas; la gestión del patrimonio natural, cultural e histórico; y la mercadotecnia y la comercialización.

26. Nicaragua desarrolla y promueve un turismo sostenible, responsable, inclusivo y accesible para todas las personas. El turismo es un elemento clave, como parte de la economía creativa, del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026. La política nacional en materia de turismo sigue promoviendo el desarrollo sostenible del sector, que aumenta el potencial de Nicaragua como destino turístico, facilita la gestión eficaz de los programas, políticas, estrategias y proyectos de forma complementaria con las principales partes interesadas del sector y mediante la responsabilidad compartida de estas y contribuye a la reducción de la pobreza y a la mejora de la calidad de vida de la población.

27. El Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá para el período 2020-2025, reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como ejemplo de innovación y sostenibilidad, propició la reactivación del enfoque turismo-conservación-investigación del país. En el enfoque se destacan los tres ejes fundamentales del patrimonio del país, a saber, el patrimonio cultural (cultura polifacética); el patrimonio verde (biodiversidad extraordinaria); y el patrimonio azul (maravillas del océano).

28. Panamá está desarrollando un modelo de desarrollo turístico sostenible que conlleva la gestión continua del uso responsable de los entornos forestales y marinos con fines turísticos, en el marco de lo cual se hace hincapié en la conservación y la regeneración del patrimonio natural, en la mejora de la calidad de vida de las comunidades rurales sin que el medio ambiente se vea afectado y en la mitigación de los efectos del cambio climático. El modelo ha sido reconocido a escala internacional por el empoderamiento de las comunidades locales, lo que ayudó a que en 2021 el país fuera elegido el mejor destino mundial en los Premios Future of Travel (El futuro de los viajes) de *Newsweek*.

C. Las esenciales contribuciones del turismo al desarrollo económico y social y a la reducción de la pobreza

29. Las repercusiones negativas de la pandemia de COVID-19 a escala mundial también afectaron a El Salvador. Sin embargo, el Gobierno del país puso en marcha rápidamente medidas relacionadas con la liquidez, la bioseguridad, las infraestructuras y la promoción y la información sobre los mercados. Se crearon planes de acción destinados a facilitar la recuperación del sector aprovechando la crisis como una oportunidad para mejorar y transformando el país en un destino turístico seguro y se establecieron indicadores para medir los avances conexos. Según datos consolidados por la Corporación Salvadoreña de Turismo, en 2022 el país acogió a 2,5 millones de visitantes internacionales, que contribuyeron a un gasto turístico de más de 2.600 millones de dólares. Hasta el tercer trimestre de 2022, este gasto representaba el 8,28 % del PIB.

30. El turismo es una fuente vital de ingresos y divisas fuertes para Costa Rica. Antes de la pandemia, el sector aportaba alrededor del 5 % del PIB total y era un importante generador de empleo. El inicio de la pandemia de COVID-19 en 2020 supuso un duro golpe para el sector, sobre todo debido al cierre de fronteras. Desde finales de 2020 se ha producido una recuperación gracias a la reapertura de las fronteras y a los avances en la vacunación. Los ingresos procedentes del turismo superaron los 3.900 millones de dólares en 2019, cayeron en picado a 1.300 millones en 2020, se recuperaron ligeramente hasta alcanzar los 1.700 millones en 2021⁸ y aumentaron de forma notable hasta los 3.100 millones en 2022.

31. El turismo es uno de los sectores económicos clave de Guatemala, pues ocupa la cuarta posición como fuente de ingresos en dólares⁹. La pandemia afectó mucho al país: en 2020, la contribución del turismo al total de la economía se redujo en aproximadamente un 50 %, y la aportación del sector al PIB pasó del 5,8 % en 2019 al 2,8 % en 2020. Los ingresos procedentes del turismo internacional en 2019 ascendieron a 1.221 millones de dólares, cayeron de forma notable hasta los 327 millones en 2020, se incrementaron ligeramente hasta alcanzar los 388 millones en 2021 y aumentaron de forma sustancial hasta los 987 millones en 2022¹⁰.

32. El año 2022 supuso el segundo año consecutivo de crecimiento en el número de llegadas de visitantes a Honduras, tras haberse registrado una disminución del 71,9 % en 2020 debido a las restricciones a los viajes impuestas en el marco de la lucha mundial contra la COVID-19. En Honduras, las llegadas de visitantes en 2019 generaron ingresos en divisas por valor de 549 millones de dólares, cifra que en 2020 cayó bruscamente hasta los 155 millones¹¹. Según las estimaciones del Instituto Hondureño de Turismo, durante 2022 los ingresos en divisas ascendieron a 548,9 millones de dólares, lo que supone un crecimiento del 80 % con respecto a los ingresos registrados en 2021¹².

33. En Honduras se impulsan proyectos en el marco de un modelo de coejecución y coinversión con el objetivo de potenciar las atracciones turísticas, a fin de que el turismo ofrezca oportunidades reales a los grupos más vulnerables y contribuya a la reducción de la pobreza. En el país se ha iniciado un proceso de fortalecimiento de

⁸ OMT, *Barómetro del Turismo Mundial*, edición de marzo de 2022.

⁹ ICEX España Exportación e Inversiones, “Estudio de mercado 2022: el mercado de turismo en Guatemala” (Ciudad de Guatemala, 2022).

¹⁰ OMT, *Barómetro OMT del Turismo Mundial*, “Anexo estadístico”, vol. 21, núm. 2, mayo de 2023.

¹¹ OMT, *Barómetro del Turismo Mundial*, edición de marzo de 2022.

¹² Instituto Hondureño de Turismo, “Ingreso de visitantes a Honduras (enero - marzo de 2023)”. Puede consultarse en <https://iht.hn/es/turismo-receptor>.

las asociaciones turísticas comunitarias a fin de empoderar a los miembros de la comunidad en el marco de la gestión del turismo, y a este respecto se ha dado prioridad a un total de 32 grupos de mujeres, jóvenes, Pueblos Indígenas y comunidades de lugares populares entre los turistas.

34. En Panamá el turismo depende principalmente de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, que representan más del 90 % del sector¹³. En 2022, este sector registró un aumento del 141,9 % en las llegadas de visitantes internacionales en comparación con 2021. Los ingresos procedentes del turismo alcanzaron los 4.720,6 millones de dólares, lo que supone un aumento del 105,1 % con respecto al año anterior, pese a los persistentes efectos de la pandemia de COVID-19.

35. Panamá ha priorizado el desarrollo de experiencias turísticas centradas en el “viajero consciente”, de conformidad con una tendencia mundial consistente en buscar experiencias auténticas que beneficien a las comunidades locales y a su entorno. Estas experiencias ayudan a conservar los recursos naturales y culturales con arreglo al enfoque turismo-conservación-investigación, que implica a las comunidades locales y aspira a proporcionarles ingresos gracias al gasto de los viajeros conscientes y a sustituir así a las actividades económicas insostenibles. Por ejemplo, el sector turístico de Isla Cañas ha pasado de centrarse en la venta de huevos de tortuga a generar ingresos sostenibles mediante visitas guiadas en las que se observa el proceso de anidación y eclosión de las tortugas.

36. Tras la presentación del plan 2023 de la Autoridad de Turismo de Panamá, el Consejo Nacional de Turismo aprobó una resolución mediante la que se prioriza el protagonismo de las comunidades locales como anfitrionas de experiencias turísticas que permitan a los viajeros conectarse con la riqueza y la diversidad del patrimonio natural y cultural del país.

37. En 2022, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Nicaragua puso en marcha el proyecto Emprendimiento de Mujeres y Jóvenes Rurales en Agroturismo, cuyo objetivo era mejorar los medios de subsistencia de las mujeres y los jóvenes rurales e indígenas y sus comunidades, habida cuenta de la repercusión de la COVID-19 y el cambio climático, a través de iniciativas de agroturismo sostenible que contribuyeran a una recuperación igualitaria y culturalmente pertinente para 2025. De este proyecto se beneficiaron 20 iniciativas de agroturismo emprendidas en 19 comunidades de los departamentos de Boaco, Chontales, Jinotega y Matagalpa. Se elaboraron tres productos: un proyecto para aplicar el programa de fincas agroturísticas en zonas rurales prioritarias; iniciativas de creación de capacidades en cuatro instituciones públicas para impartir capacitación a los implicados en materia de agroturismo a nivel local, las cuales hacen énfasis en las mujeres y los jóvenes rurales e indígenas; y una campaña de comunicación destinada a promocionar y comercializar atracciones turísticas rurales en cadenas productivas prioritarias.

38. El proyecto de Nicaragua estaba relacionado con la iniciativa mundial 1.000 Aldeas Digitales, promovida por la FAO en colaboración con la OMT. La iniciativa impulsa el agroturismo como una oportunidad para que los hogares rurales diversifiquen sus fuentes de ingresos, mediante el fomento de soluciones digitales que permitan satisfacer las necesidades de las comunidades que participan en experiencias de turismo rural.

39. Nicaragua sigue potenciando las competencias de los actores clave del sector turístico, incluidos los funcionarios y empleados públicos que prestan servicios a los turistas y visitantes, con el fin de mejorar los servicios y productos turísticos. Este

¹³ Leda Peralta Quesada, *El turismo de Centroamérica y la República Dominicana ante las tecnologías digitales: retos y oportunidades para las mipymes* (Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021).

enfoque reviste especial importancia para las microempresas y pequeñas y medianas empresas dedicadas al turismo, que representan más del 90 % del sector. En 2021 se llevaron a cabo tres intercambios de experiencias para poner de relieve casos de éxito, durante los cuales se impulsó y promovió el emprendimiento turístico sostenible en Nicaragua. Asimismo, en 2021 y 2022 se celebraron en total 1.607 talleres, a los que asistieron 2.923 participantes del sector turístico, sobre temas como los conocimientos y los cuidados patrimoniales, la gestión de residuos, el ecoturismo y el turismo deportivo.

D. Avances relativos a las iniciativas de protección del medio ambiente, el patrimonio cultural y la biodiversidad, incluida la gestión comunitaria de los recursos naturales con fines turísticos

40. La pandemia de COVID-19 ha aumentado la presión sobre la protección de la biodiversidad, la conservación del patrimonio y el entramado cultural y social de las comunidades, en particular de los grupos indígenas y étnicos. Son muchos los desafíos que exigen redoblar los esfuerzos a fin de que los países de la región consigan un crecimiento y un desarrollo sostenibles, individual y colectivamente, en los entornos tanto urbanos como rurales.

41. El Salvador está tomando medidas para perfeccionar destinos turísticos especializados como el Cinturón de Fuego del Pacífico, la Coffee Vital Experience y la fase 2 de Surf City. Las iniciativas pretenden aprovechar el potencial territorial y la demanda del mercado fomentando el desarrollo comunitario local y preservando el patrimonio sociocultural, y se engloban en una iniciativa más amplia recogida en el Plan Nacional de Turismo 2030, que promueve la concienciación de la población, las comunidades y las partes interesadas del sector sobre la necesidad de encaminar al sector del turismo hacia el desarrollo sostenible, a fin de promover así un desarrollo socioeconómico que genere empleo e ingresos y mejore las condiciones y la calidad de vida de la población y, al mismo tiempo, garantizar el valor y la conservación del patrimonio histórico, natural y cultural del lugar de destino, así como una experiencia plena y satisfactoria para los turistas.

42. El Ministerio de Turismo de El Salvador, la Corporación Salvadoreña de Turismo y el Instituto Salvadoreño de Turismo, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se esfuerzan por eliminar los productos de plástico desechables. La estrategia conlleva la incorporación gradual de criterios ecológicos a la contratación pública y la prohibición de los productos de plástico desechables en los parques recreativos y las zonas naturales de carácter protegido. A través del proyecto Ballena Viva se ha promovido el avistamiento responsable de cetáceos en Los Cóbanos, que es una zona natural protegida y un sitio Ramsar. En el marco de la iniciativa se imparte capacitación a operadores turísticos y turistas sobre protocolos de turismo responsable y se estipula que todos los proveedores de servicios deben atenerse a las directrices recogidas en el *Manual para el avistamiento responsable de cetáceos en El Salvador*. El Ministerio de Turismo también se ha sumado a la campaña Misión Océano para conservar la biodiversidad y restaurar el ecosistema marino de la misma zona, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, consistente en conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

43. La organización de torneos internacionales y latinoamericanos de surf en 2022, en el marco de la estrategia Surf City, sigue siendo un referente para la región en materia de bioseguridad y prácticas sostenibles. Las actividades se organizaron en colaboración con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, entre otras partes

interesadas, e incluyeron iniciativas como campañas de limpieza intensiva en puntos turísticos y de eliminación responsable de residuos sólidos.

44. En 2023, El Salvador tiene previsto poner en marcha la fase 2 de la estrategia Surf City, financiada gracias a un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo. La fase contará con un componente de gestión ambiental, con medidas relativas al cambio climático, la planificación territorial, los programas de certificación de playas y la gestión de los residuos sólidos, entre otras cosas, todo lo cual se prevé que mejorará el turismo y las condiciones de vida de las comunidades locales.

45. A finales de 2020 Honduras emitió un decreto ejecutivo por el que se declaraba el estado de emergencia marina debido a la rápida propagación de la enfermedad de pérdida de tejido en corales pétreos. El Instituto Hondureño de Turismo, como miembro de un comité que supervisa el cumplimiento del decreto, ha impartido capacitación a agentes clave para gestionar la enfermedad en zonas en que se habían reportado casos.

46. En 2021 se prestó apoyo técnico en el proceso de elaboración de un plan de uso público del archipiélago de Cayos Cochinos, un monumento natural marino protegido de Honduras. El plan tiene por objetivo garantizar un uso turístico sostenible y la conservación de la biodiversidad en las zonas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras. En 2023 está prevista la publicación de un nuevo plan de uso público relativo a otras zonas protegidas.

47. En Honduras, como parte de las medidas destinadas a impulsar el crecimiento de los productos turísticos en 2022, en concreto de la observación de aves, se prepararon dos folletos de turismo ornitológico para los destinos de Tela, Atlántida y el Lago de Yojoa. El objetivo de los folletos era fomentar la observación y la conservación de las aves, la educación ambiental y la cultura turística entre la población general, para así aumentar los conocimientos sobre las aves nacionales y promover el patrimonio natural y cultural.

48. Nicaragua sigue impulsando los esfuerzos emprendidos entre varios diversos actores públicos y privados a fin de promover el desarrollo de un turismo sostenible en las zonas protegidas que contribuya a la conservación y la preservación del patrimonio natural y proporcione una alternativa económica a las familias y comunidades para así reducir la pobreza. Entre las iniciativas puestas en marcha destaca la incorporación del geoparque Río Coco a la Red Mundial de Geoparques de la UNESCO en 2020, lo que impulsó la oferta turística del país y sirvió para destacar el papel del turismo en la conservación de la biodiversidad y la protección del patrimonio histórico y cultural. En la actualidad, Nicaragua colabora con las partes interesadas pertinentes con miras a proponer la inclusión de la isla de Ometepe y la cordillera de Amerrique en la Red Mundial de Geoparques de la UNESCO.

49. En enero de 2021, la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó una ley que declara y define la Reserva de Biosfera del Caribe Nicaragüense. La ley promueve el desarrollo económico y humano sostenible, de modo que facilita el desarrollo y la conservación de la biodiversidad de los sistemas marinos costeros, el uso adecuado de las artes de pesca y el mantenimiento de la dinámica sociocultural y ecológica, desde el nivel local, nacional y mundial. El país también cuenta con normativas referentes al avistamiento de cetáceos.

50. El 19 de mayo de 2021, a Nicaragua se le concedió el Premio Excelencias Turísticas 2020 por el proyecto “Viva Solentiname libre de plástico”, financiado por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y destinado a promover la educación ambiental en la zona protegida del archipiélago de Solentiname. Nicaragua también sigue promoviendo diversas campañas y estrategias de sensibilización y educación ambiental, como la estrategia “Yo amo mi municipio limpio”, la campaña

“Junt@s conservamos nuestras tortugas marinas” y la campaña nacional de reforestación “Verde, que te quiero verde”, con vistas a proteger y conservar su entorno natural.

51. En octubre de 2021, Nicaragua aprobó una ley que declara y define Corn Island, Little Corn Island y Blowing Rock como áreas protegidas de paisaje terrestre y marino, en reconocimiento de su rica biodiversidad y su gran potencial para el desarrollo turístico. La ley tiene por objetivo conservar los humedales, ordenar la pesca, manejar los residuos sólidos y evitar el cambio de uso del suelo para actividades de ganadería. En abril de 2022, el gobierno municipal de Corn Island aprobó una ordenanza que regula el ingreso, el uso y la comercialización del plástico desechable dentro de la zona protegida. En el marco de un plan progresivo, que se puso en marcha en febrero de 2023, se reducirá la introducción de material plástico no reutilizable (como botellas, platos, vasos, cubiertos y pajillas de plástico), a fin de reducir los efectos ambientales, proteger los recursos naturales y fomentar las prácticas favorables al medio ambiente y el turismo sostenible.

52. En enero de 2021 la Autoridad de Turismo de Panamá, en colaboración con el Ministerio de Ambiente, presentó el proyecto “1.000 km de senderos”, por el que se establecen senderos terrestres y marinos. El proyecto se puso en marcha en el Camino del Oleoducto, uno de los senderos más importantes del país por su valor turístico, ecológico y científico, ubicado en el parque nacional Soberanía. El objetivo es crear espacios de gobernanza colectiva a fin de formular planes de trabajo y capacitación que ayuden a garantizar el mantenimiento de los senderos. Gracias al proyecto, de cuatro años de duración, se pretende conservar la naturaleza y diversificar las economías rurales a través del desarrollo de la industria de la recreación al aire libre y el turismo verde en las zonas protegidas. El proyecto, además de abarcar rutas y senderos, incluirá zonas más cercanas a las comunidades y reservas privadas.

53. En 2022 la Autoridad de Turismo de Panamá inauguró la primera fase de la Ruta de la Caldera en El Valle de Antón, que cuenta con 30 km de senderos y en la que se ha incluido a las comunidades locales como partes interesadas en la experiencia de la ruta. Se están introduciendo mejoras, en colaboración con el Ministerio de Ambiente y otros asociados, en un total de 177 km de senderos de todo el país. En el marco de estas obras se llevarán a cabo adaptaciones oportunas en zonas que sufren erosión y se instalarán bancos en lugares de descanso, casetas, un mirador con vistas espectaculares y 35 mapas y letreros interpretativos que se han diseñado e impreso usando materiales resistentes a la intemperie. El proyecto es un buen ejemplo de colaboración entre diversos agentes del sector privado, las autoridades locales, las comunidades circundantes y el Gobierno central.

54. En junio de 2021 la Autoridad de Turismo de Panamá presentó la iniciativa Panamá Indígena a la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas. La iniciativa consiste en un circuito turístico que se desarrolla como parte de las Rutas Patrimoniales planteadas en el Plan Maestro de Turismo Sostenible del país para el período 2020-2025, circuito con el que se pretende mostrar la cosmovisión y las tradiciones de siete Pueblos Indígenas, que compartirán con los visitantes su respeto por la naturaleza, su cosmovisión, su gastronomía, sus danzas y sus rituales.

55. En junio de 2021 Panamá se convirtió en el primer país en proteger el 30 % de sus zonas marinas, a lo que se suma que el 33 % de sus zonas terrestres se encuentran protegidas, por lo que es el nuevo líder azul a escala mundial, distinción que se otorga a los países que logran alcanzar la meta “30 por 30” del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica a nivel nacional, y el país tiene previsto seguir aumentando su porcentaje de zonas protegidas, abriendo así más oportunidades para fortalecer y desarrollar el turismo azul, promoviendo los corales como atracción turística. En mayo de 2022 Panamá se convirtió en el primer país de la región en establecer en su legislación

nacional la protección integral de los sistemas de arrecifes de coral y las especies y los ecosistemas asociados.

56. En el marco de la Octava Conferencia “Nuestro Océano”, celebrada en Panamá en marzo de 2023, se registraron avances notables en el país. Por ejemplo, en junio de 2021 se firmó un decreto nacional en virtud del cual se amplió la zona protegida de Banco Volcán de 14.201 a 93.391 km², gracias a lo cual esta pasó a abarcar cuatro cordilleras submarinas, planicies profundas y formaciones geológicas vinculadas a una gran biodiversidad. Tras la ampliación, más de la mitad del territorio marítimo de Panamá se encuentra ahora protegido (54,33 %), lo cual promueve servicios turísticos que dependen de la visibilidad de los diversos recursos fluviales y marítimos y del acceso a ellos.

57. La Autoridad de Turismo de Panamá sigue aplicando su programa de experiencias turísticas en las comunidades receptoras, a través del cual se sigue dando prioridad a los proyectos sostenibles a escala nacional, de forma que las comunidades locales pueden preparar su oferta turística de acuerdo con un modelo listo para el mercado y se proporciona capacitación y mejoras en infraestructura para optimizar la experiencia de los visitantes. El plan de turismo comunitario respalda el Plan Colmena, que pretende reducir la desigualdad en el país. En el marco del Plan, se pondrán en marcha acciones en al menos diez comunidades de todo el país, a fin de brindarles apoyo en materia de desarrollo de productos, planificación empresarial y servicio al cliente con miras a fortalecer el sector del turismo sostenible y participativo a nivel local, al objeto de diversificar sus economías a largo plazo.

58. Mediante un proyecto de cooperación, Guatemala pretende intercambiar conocimientos con la República Dominicana para, fortaleciendo capacidades y desarrollando proyectos piloto, gestionar mejor destinos turísticos que sean sostenibles y respeten la cultura y la biodiversidad locales. Con el proyecto se desea fundamentar los conocimientos en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad de forma práctica y empírica a través de la herramienta Biodiversity Check, a la que pueden acceder terceros que aspiren a lograr objetivos similares de turismo sostenible y resiliente y que aborde la biodiversidad de forma responsable.

59. El Instituto Costarricense de Turismo coopera con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación en el marco del Programa de Turismo Sostenible en aras de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales. Mediante esta cooperación se busca consolidar la gestión del turismo sostenible en el Sistema Nacional de Áreas de Conservación con vistas a contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental del país. Además, en 2022 se mostró interés por renovar el acuerdo entre el Ministerio de Ambiente y Energía y el Instituto Costarricense de Turismo para mejorar la infraestructura de las zonas protegidas, desarrollar nuevas opciones que posibilitaran el crecimiento y la diversificación de los productos turísticos y fomentar el compromiso de las comunidades locales con las zonas protegidas. En 2023 se prevé que se lleven a cabo obras en un total de 2.907 m² del parque nacional del volcán Tenorio.

E. Crear sinergias e iniciativas para hacer frente al cambio climático, promover la energía limpia y aumentar la resiliencia del turismo

60. Los programas del Instituto Costarricense de Turismo y sus diversas alianzas con otras instituciones se ajustan a la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dentro de esto se incluye el acuerdo con el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, que ofrece a los turistas la opción de compensar su huella de carbono a través del Programa de Pago de Servicios Ambientales. El Programa promueve la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, la protección

de la biodiversidad en aras de su conservación, el uso sostenible de los recursos y la protección de los recursos hídricos y la belleza del paisaje. En octubre de 2022 se habían compensado 893 bonos de carbono.

61. Nicaragua es especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático. Al objeto de impulsar la resiliencia de su población ante los efectos del cambio climático, el país cuenta con una Política Nacional de Cambio Climático, aprobada en virtud del Decreto Presidencial núm. 04-2022, la cual tiene por objetivo principal contribuir a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible del país, a fin de preparar una sociedad con mayor capacidad de respuesta ante los impactos del cambio climático. La Política promueve una economía con bajas emisiones de carbono a partir de procesos productivos y servicios sostenibles ambiental, social y económicamente, que incorporan conocimiento e innovación. También promueve la ampliación de las capacidades y oportunidades de las personas, la conservación y el uso responsable del patrimonio natural del país, y la armonía y el equilibrio con el entorno y el planeta.

62. La Política Nacional de Cambio Climático de Nicaragua incluye un capítulo sobre la adaptación y la resiliencia de los sistemas agroproductivos y de las actividades turísticas, cuyo objetivo es fomentar la incorporación transversal de la gestión climática en las actividades, los establecimientos y los destinos turísticos, mediante el compromiso activo de los actores con un modelo turístico sostenible y resiliente. Entre las principales líneas de acción se incluye la promoción de la sostenibilidad como valor agregado de la actividad turística, que incluya la adaptación a la variabilidad y el cambio climáticos.

63. Nicaragua ha puesto en marcha medidas específicas relacionadas con las energías renovables a fin de fomentar el turismo sostenible en el país, lo que incluye la instalación de más de 60 estaciones de carga para vehículos eléctricos a lo largo y ancho del país, de modo que se atrae el turismo de la región centroamericana. Asimismo, el país cuenta con un parque solar en Corn Island, en la Costa Caribe Sur, que suministra energía a toda la isla, lo que sienta un precedente en lo referente a la autosuficiencia de la isla. La actividad económica de la isla depende por completo del turismo.

64. Para aumentar la cobertura eléctrica del país, Nicaragua ha llevado a cabo más de 9.535 proyectos de electrificación desde 2007 y ha ampliado el suministro de electricidad a más de 1,2 millones de hogares del país, de modo que en la actualidad la cobertura asciende al 99,1 %, una cifra histórica; de este modo se ha facilitado el desarrollo de la infraestructura y los servicios para turistas. Nicaragua también está atrayendo un turismo sostenible y consciente como resultado de los cambios introducidos en su matriz energética, aprovechando la existencia de fuentes de energía limpia para atraer turistas. En los cinco primeros meses de 2022 el 70,02 % de la energía del país se generó a partir de recursos renovables.

65. En 2021 Panamá adoptó el estándar técnico “Reduce tu huella corporativo-carbono”, cuyo objetivo es reducir la huella de carbono de las empresas, y creó una plataforma virtual al respecto. Se trata del primer programa estatal de gestión de las huellas de carbono y agua a nivel organizativo del país. Mediante el programa se normaliza el proceso de detección, cálculo, notificación y verificación de las huellas de carbono y agua de las operaciones de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil registradas en el país.

66. En Panamá, en el marco del Programa de Desarrollo Urbano Integral de Ciudades con Vocación Turística, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, se han asignado nuevas inversiones a la gestión integral de los residuos sólidos en seis destinos turísticos. Debido a la gran importancia de la gestión de residuos para el desarrollo turístico, la Autoridad de Turismo de Panamá está

trabajando en seis destinos prioritarios del Plan Maestro de Turismo Sostenible para el período 2020-2025, a saber, Bocas del Toro, Boquete, Isla Taboga, Pedasí, Santa Catalina y Tierras Altas, con miras a mejorar la recogida y la eliminación adecuada de desechos.

IV. Otras iniciativas de sostenibilidad de la región

A. Sistemas de certificación y normalización del turismo sostenible

67. El Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad es el primer sello regional de calidad turística¹⁴. Está dirigido a microempresas y pequeñas y medianas empresas turísticas de Centroamérica y se aplica a diferentes tipos de empresas turísticas, como proveedores de servicios de alojamientos, restaurantes, empresas de alquiler de vehículos, operadores turísticos y actividades temáticas. La Secretaría de Integración Turística Centroamericana, a través de la estructura del Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad, puede normalizar y elaborar reglamentos y procedimientos, de modo que se ayude a los países a gestionar el Sistema y se promocióne la marca en los mercados internacionales.

68. Honduras, el primer país de Centroamérica en poner en práctica el Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad, cuenta actualmente con 43 empresas certificadas (incluidos hoteles y restaurantes) y lleva desde 2019 siendo sede del Sistema. La oficina actúa como centro principal para los países miembros del Sistema, de forma que facilita su aplicación y la toma de decisiones en materia de capacitación, asesoramiento técnico, mejora de las normas y normativa de certificación.

69. En 2023 Honduras comenzó a aplicar su Distintivo de Calidad Turística en el marco del eje estratégico de calidad y competitividad de las organizaciones de gestión de destinos. El programa, de ámbito nacional, permite realizar un seguimiento estructurado y continuo de la calidad y la competitividad del sector turístico, y pueden obtener el Distintivo las empresas que adoptan buenas prácticas de turismo sostenible en su gestión y sus operaciones. A través del proceso nacional, las empresas se preparan para solicitar posteriormente distintivos de calidad regionales, como el Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad.

70. Desde 2021 se presta asistencia técnica en Honduras a los comités locales que aplican el programa Bandera Azul Ecológica en destinos turísticos como La Ceiba y Tela, en Atlántida; Roatán, Santos Guardiola y Utila, en Islas de la Bahía; Santa Fe y Trujillo, en Colón; Gracias, en Lempira; y Lago de Yojoa. El objetivo del programa es conceder una distinción que reconoce los esfuerzos y el trabajo voluntario realizados por los comités locales en materia de conservación y desarrollo en el marco de la protección de los recursos naturales, lucha contra el cambio climático, mejora de las condiciones higiénicas y promoción de la salud pública de la población local.

71. Nicaragua sigue promoviendo los procesos de certificación de la calidad y de sostenibilidad turística mediante el reconocimiento de las buenas prácticas en materia de gestión de las empresas turísticas. Estas prácticas permiten que las empresas mejoren la satisfacción de los turistas, ofrezcan servicios de calidad, aumenten su rentabilidad y competitividad, potencien el compromiso de los empleados y desarrollen una cultura de mejora continua. En total, 277 empresas obtuvieron el distintivo de calidad “Moderniza” durante el período 2021-2022; 788 empresas han obtenido el distintivo “Safe travels” del Consejo Mundial de Viajes y Turismo; y dos empresas se encuentran en proceso de ser certificadas por el Sistema Integrado

¹⁴ Véase <https://selloq.inguat.gob.gt/index.php/es/sello-siccs/que-es-sello-siccs>.

Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad. Además, 12.515 empresas han firmado el Código de Conducta para la Protección de los Niños frente a la Explotación Sexual en el Turismo y la Industria de Viajes.

72. Guatemala se esfuerza por conseguir que el sector turístico adopte criterios de calidad y sostenibilidad a través de diversos programas de certificación, como el Sello Q para los hoteles, restaurantes, operadores turísticos y proveedores de transporte, y el Sello Q Verde para las zonas protegidas y los parques nacionales. Ambos sellos representan un reconocimiento otorgado por el Instituto Guatemalteco de Turismo a los proveedores de servicios turísticos que desean aplicar normas de calidad y sostenibilidad en sus servicios y a tal efecto establecen controles en los procesos y servicios que garantizan la satisfacción de los turistas y la seguridad y comodidad de las instalaciones.

73. En el plano centroamericano, Guatemala colabora con la Secretaría de Integración Turística Centroamericana a través del Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad a fin de adoptar criterios relativos a la calidad y la sostenibilidad turísticas, con el objetivo de optimizar los beneficios en la gestión de los destinos y minimizar los efectos negativos en materia económica, ambiental y sociocultural. Hasta la fecha, 49 empresas turísticas de Guatemala han recibido el mayor nivel de certificación posible del Sistema.

74. El programa Certificación para la Sostenibilidad Turística de Costa Rica ofrece a las empresas directrices para que construyan su modelo de negocio sobre la base de las mejores prácticas en materia de turismo sostenible. En 2020, el Consejo Global de Turismo Sostenible reconoció la norma de certificación. En 2022, el número de empresas certificadas aumentó un 87 % con respecto a 2021, con lo que la cifra total ascendía a 58 (27 de nivel Básico y 31 de nivel Élite). El Instituto Costarricense de Turismo ha puesto en marcha una estrategia para concienciar sobre la sostenibilidad mediante la celebración de charlas especializadas. Además de las sesiones de capacitación presenciales y de otros métodos que contribuyen a la capacitación sectorial, el Instituto se encarga del funcionamiento de la plataforma Capacita, una herramienta de formación virtual destinada a mejorar las habilidades, actualizar los conocimientos y fortalecer las capacidades de los empresarios turísticos del país. En total hay 156 cursos disponibles, en los que se han inscrito 6.179 personas; hasta la fecha se han completado 13.058 cursos.

B. Desarrollo turístico comunitario

75. En Costa Rica, el Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos tiene por objetivo coordinar las iniciativas de los gobiernos locales, los empresarios turísticos y el Instituto Costarricense de Turismo con miras a promover la gestión integrada de los destinos turísticos y reforzar el proceso de gestión local para crear condiciones que aumenten la competitividad de esos destinos. Entre los objetivos del Programa figuran la formulación de planes de desarrollo turístico en los centros de desarrollo con un equipo multidisciplinario y la prestación de apoyo a las partes interesadas locales en la aplicación de los objetivos de los planes de gestión. Hasta 2022 se habían elaborado seis planes de gestión de destinos, y se presentó uno relativo a La Fortuna de San Carlos. Se prevé que los planes restantes se presentarán en 2023, y más adelante se empezará a trabajar en los planes de otros tres destinos.

76. En febrero de 2022, Panamá reafirmó su compromiso con el turismo sostenible mediante la firma de la declaración “Transformación hacia el turismo del futuro”. La declaración, respaldada por ministros de turismo, altas autoridades de turismo y altos directivos de la Adventure Travel Trade Association, se preparó durante el acto AdventureNEXT Latin America de la asociación, que tuvo lugar en Panamá y fue el primero celebrado en Centroamérica. La declaración se formuló en respuesta al

llamamiento realizado por la OMT para que tanto los Gobiernos como el sector privado se replantearan el desarrollo del sector a la luz de los efectos de la pandemia. La declaración también fue respaldada por los ministros de turismo y medio ambiente que participaron en una reunión intersectorial celebrada en abril de 2022, ya que impulsa la voluntad internacional de reconstruir el turismo de manera más consciente, en el marco de lo cual se asume el compromiso de buscar, tras la pandemia, un futuro más sostenible, como exigen el planeta y sus habitantes.

77. En octubre de 2022, la Autoridad de Turismo de Panamá, en colaboración con Panamá por Naturaleza y la OMT, puso en marcha un concurso de turismo comunitario que concluyó en mayo de 2023 con la proclamación como ganadora de la comunidad de Mata Oscura, en la provincia de Veraguas, gracias a su experiencia Eco Ruta de la Tortuga. El concurso formaba parte de una serie de concursos de la OMT destinados a empresas emergentes del sector turístico y tenía por objetivo fomentar las alianzas estratégicas entre los operadores turísticos y los grupos comunitarios a fin de desarrollar nuevas ideas relativas a experiencias turísticas innovadoras y únicas en Panamá, de forma que se contribuyera al desarrollo económico y sostenible de sus comunidades y se reforzaran, al mismo tiempo, la conservación y la regeneración de los tesoros naturales y culturales. Las experiencias pretenden ampliar la oferta de productos transformadores y únicos de conformidad con el Plan Maestro de Turismo Sostenible del país para el período 2020-2025.

C. Accesibilidad

78. Con vistas a garantizar que el sector turístico ofrezca servicios inclusivos y que exista una verdadera igualdad de oportunidades en el disfrute de las actividades turísticas, el Instituto Guatemalteco de Turismo, en colaboración con el Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala, pretende tomar medidas y elaborar programas centrados en el turismo accesible y concienciar a las comunidades receptoras, los proveedores de servicios y las autoridades locales sobre la importancia de facilitar servicios que satisfagan las necesidades de las personas con discapacidad. Esto se lleva a cabo mediante un programa de capacitación técnica e interpretación de contenidos que permite que los proveedores de servicios de primera línea se familiaricen con el marco jurídico pertinente, la terminología correspondiente, las técnicas, los enfoques y los métodos de comunicación eficaces.

79. En agosto de 2022, con el fin de brindar un acceso más adecuado a las personas con discapacidad y a los ciudadanos de edad a los senderos de los parques nacionales Soberanía y Camino de Cruces, autoridades del Ministerio de Ambiente, la Secretaría Nacional de Discapacidad y la Autoridad de Turismo de Panamá llevaron a cabo visitas de inspección a fin de poder determinar qué condiciones son necesarias para promover estándares mínimos obligatorios de calidad y seguridad para los visitantes con discapacidad y los ciudadanos de edad y garantizar dichas condiciones, así como para promover el diseño y la construcción de infraestructuras ecológicas que incorporen prácticas y materiales ambientalmente sostenibles.

V. Conclusiones y recomendaciones

80. **En este informe se presentan de forma sucinta los enfoques y las medidas que se han adoptado desde la aprobación de la resolución 76/201 de la Asamblea General, en 2021, y se destaca la intensificación de los esfuerzos de promoción del turismo sostenible y el desarrollo sostenible realizados en los países de la región centroamericana. Tras la pandemia de COVID-19, los Estados Miembros están avanzando mucho hacia la recuperación, para lo cual están aplicando al**

sector un enfoque integrado y holístico a fin de generar beneficios para las economías y la conservación de la biodiversidad, reducir la notable huella climática y ambiental del sector, y contribuir al desarrollo y al crecimiento económico de la región. Se hace especial hincapié en la mejora de la resiliencia del sector, sobre todo en los países de la región que dependen del turismo.

81. Los Estados Miembros han informado sobre las medidas y las iniciativas emprendidas y los avances registrados para incluir a los sectores más vulnerables de la población en los procesos de adopción de decisiones del sector turístico, ya que un enfoque turístico más descentralizado y participativo garantiza que nadie se quede atrás y que el mayor número posible de personas, especialmente de comunidades rurales y locales y Pueblos Indígenas, tengan acceso a los beneficios económicos del turismo. El enfoque también pretende impulsar el empoderamiento de las mujeres y las niñas y ofrecer oportunidades a los jóvenes.

82. El turismo contribuye a la reducción de la pobreza mediante la creación de empleo y oportunidades de emprendimiento, de lo cual se benefician de forma especial los jóvenes, las mujeres, los Pueblos Indígenas y las comunidades desfavorecidas. Los países precisan apoyo para maximizar la contribución del sector al desarrollo económico y social y como parte de las estrategias rurales, por ejemplo, a través del turismo comunitario, cuyo objetivo es mejorar el estilo de vida y aliviar la pobreza de los miembros de las comunidades y proporcionarles una fuente alternativa de ingresos, así como, al mismo tiempo, conservar y poner de relieve el valor de los recursos locales, culturales y naturales.

83. Debido a su carácter transversal y a la gran cantidad de mano de obra que emplea, el turismo mantiene vínculos con muchos otros sectores económicos, por lo que contribuye de forma considerable a las estrategias nacionales de desarrollo más generales. Por ende, es importante adoptar un enfoque global y multisectorial que facilite el desarrollo sostenible del turismo, de manera que se fomenten la protección y el empoderamiento de las personas y las comunidades a través de iniciativas coordinadas y concertadas.

84. Para garantizar que el turismo siga contribuyendo al crecimiento económico y al desarrollo sostenible inclusivos, resulta esencial hacer hincapié en la importancia de fomentar la participación de las comunidades, especialmente de las mujeres, las niñas y los jóvenes, y de respaldar un entorno empresarial más robusto, el establecimiento de redes institucionales más sólidas y la creación de capacidades para las microempresas y pequeñas y medianas empresas, que en muchos países constituyen la columna vertebral del sector turístico.

85. Los Estados Miembros están poniendo en marcha múltiples iniciativas destinadas a promover la energía renovable limpia y hacer frente al cambio climático y la contaminación ambiental, entre otras cosas mediante el fomento de la incorporación transversal de la gestión del clima en las actividades y los destinos turísticos, y el compromiso activo de las partes interesadas del sector turístico con un modelo turístico sostenible y resiliente.

86. La urgencia y la magnitud de la triple crisis planetaria, en especial los retos relativos al cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, precisan nuevas respuestas normativas y de la sociedad en su conjunto. La lucha contra el cambio climático sigue siendo un desafío mundial, y transformar las operaciones turísticas a fin de adoptar medidas relacionadas con el clima resulta fundamental para que el sector, se atenga a los objetivos internacionales y acelere

la reducción de las emisiones con miras a lograr un futuro sin emisiones de carbono.

87. Afrontar problemas mundiales como la pérdida de biodiversidad es esencial tanto para el planeta como para el sector turístico, cuya resiliencia y sostenibilidad dependen de la existencia de ecosistemas saludables. En la región se siguen realizando grandes esfuerzos para construir un sector más sostenible y garantizar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad a largo plazo, mediante la combinación de medidas como el establecimiento de zonas protegidas y la gestión sostenible de los recursos naturales en los países, en particular desarrollando proyectos e iniciativas que impulsan la conciencia y la acción colectiva en materia ambiental y que utilizan prácticas de turismo sostenible como agente facilitador del cambio.

88. La pandemia mundial también ha desplazado el foco de atención hacia la resiliencia del sector turístico en las más altas instancias. Ello ha fomentado una mayor integración del turismo en los planes nacionales de desarrollo social, ambiental y económico sostenible y la aplicación de medidas prácticas que sean tanto inclusivas como equitativas, de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
